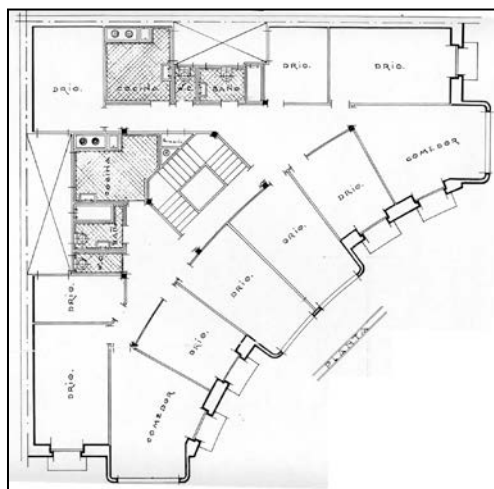
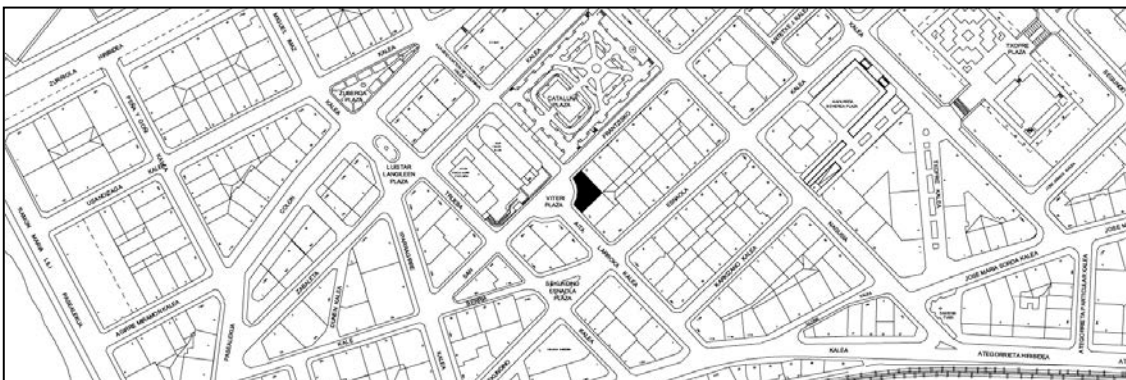


**EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO C****BITERI, PZ DE 1****Autor y fecha: Pablo Zabalo; 1930.****Descripción:**

Edificio en esquina de manzana que se adapta a la geometría curva de la plaza. Consta de planta baja más siete plantas altas, última de ellas retranqueada salvo galerías abiertas que rematan los miradores (la planta baja de gran altura prevista en proyecto está actualmente subdividida en baja y primera). Fachada de hormigón con profusión de ornamentos. Mirador doble en huecos centrales, y simple en fachadas laterales.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado C de protección de este Plan Especial.

D.- Restituciones obligadas: no, sin perjuicio de las salvedades asociadas, en su caso, al cumplimiento de las previsiones anteriores, incluidas las reguladoras del citado régimen general.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes de la fachada excluidos de la protección: no.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos moldeados.

C.- Restricciones de intervención particulares: se mantendrá la silueta de coronación (en cuanto que imagen de remate de la edificación).

D.- Restituciones obligadas: no, sin perjuicio de las salvedades asociadas, en su caso, al cumplimiento de las previsiones anteriores, incluidas las reguladoras del citado régimen general.